



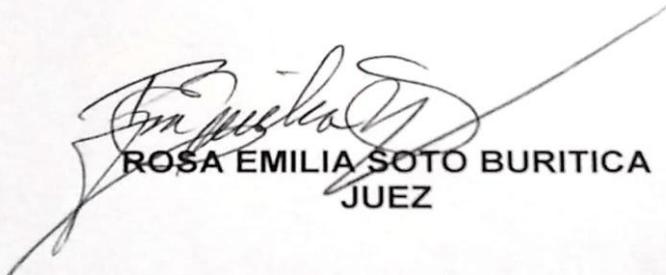
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, trece de mayo de dos mil veintiuno.

2019-00673

Incorpórese al proceso el anterior escrito remitido por la apoderada del ajeutado, y entérese de su contenido a la parte ejecutante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No _____ fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.  _____ La secretaria
---